

RESOLUCIÓN N° Nº 170 /2016

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 20 ENE. 2016

1. Presentación del interesado N° 22163 de fecha 08 de enero de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 11 de enero de 2016;
3. Informe de Deuda de fecha 08 de enero de 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio de fecha 30 de noviembre de 2015;
5. Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
6. Decreto Exento N° 4707 de 22 de diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Y
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979 y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **1er Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-749769
DIRECCIÓN : PATRONATO N° 427
NOMBRE : COMERCIAL TIARA S.P.A.
RUT. : 76.271.592-9
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
DIRECTORA(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/PFR/KMM/dgl
12.01.2016